

TABLA

De los Discursos de este Quinto Tomo.

I.	Regla Matemática de la Fe Humana.	Pag. 1.
II.	Fisiognomía.	32.
III.	Nuevo Arte Fisiognómico.	63.
IV.	Maquiabelismo de los Antiguos.	72.
V.	Observaciones Comunes.	103.
VI.	Señales de muerte actual.	134.
VII.	El Aforismo Exterminador.	160.
VIII.	Divorcio de la Historia, y la Fábula.	168.
IX.	Nuevas Paradoxas Físicas.	188.
X.	Libros Políticos.	240.
XI.	El Gran Magisterio de la Experiencia.	254.
XII.	Nuevas propiedades de la Luz.	290.
XIII.	Existencia del Vacío.	299.
XIV.	Intransmutabilidad de los Elementos.	313.
XV.	Solucion del gran Problema Histórico sobre la poblacion de la América, y revoluciones del Globo Terráqueo.	321.
XVI.	Tradiciones Populares.	350.
	Disertacion sobre la Campana de Velilla.	371.
	Reflexiones Criticas sobre este asunto.	387.
XVII.	Nueva precaucion contra los artificios de los Alquimistas, y Vindicacion del Autor contra una grosera calumnia.	397.

 REGLA MATEMATICA
 DE LA FE HUMANA.

DISCURSO PRIMERO.

§. I.

PReguntado una vez Tales Milesio, cuánto distaba la verdad de la mentira: *Lo mismo* (respondió con agudeza) *que distan los ojos de los oídos.*

2 Sin duda, que aquel primer Filósofo de la Grecia conocia bien el mundo, y que el mundo era entonces como ahora. Son los ojos el órgano comun del desengaño, y los oídos del embuste. Es tan poca la sinceridad que hay entre los hombres, que ya que la razon no deba descaminar, como generos de contrabando, todas sus noticias, le habia de ser licito, por lo menos, detenerlas á las puertas de las orejas, hasta exâminarlas por medio de fieles testimonios. Si todos los objetos fuesen visibles y estuviesen en proporcionada distancia, deberiamos apelar continuamente del informe de los oídos al de los ojos. *Ver, y creer* dice el adagio: y dice bien en quanto sea posible la práctica.

3 Mas como hay muchos objetos invisibles, unos, que lo son esencialmente, otros por accidente, es preciso, para no parecer engaño, respecto de ellos, usar de otro testimonio que el de la vista. Tres generos hay de objetos: Sobrenaturales, Metafísicos, y Materiales. De estos, los dos primeros son esencialmente invisibles. Los terceros lo son muchas veces por accidente; porque aunque se consideren absolutamente dentro de la jurisdiccion de la vista, es imposible el uso de ella por la distancia.

Tom. V. del Teatro.

A

Las

4 Las noticias que de estos tres generos de objetos llegan á las puertas de los oídos, deben traer respectivamente distintos testimonios para ser admitidas. Las de los objetos Metafísicos, el de la evidencia: las de los Sobrenaturales, el de la autoridad divina: las de los Materiales, que no puede exâminar la vista, el de la autoridad humana. Los dos primeros son absolutamente infalibles. Pero el tercero está muy expuesto á error; y ese es el que pretendemos en este Discurso precaver.

§. II.

5 **L**amase Fe Humana aquel asenso que se funda únicamente en la autoridad de los hombres; y esta autoridad mal entendida ó mal regulada, es quien ha llenado el mundo de fábulas. El suceso mas extraordinario, mas peregrino, mas irregular, se juzga bastante-mente comprobado con la aseveracion de un hombre fidedigno; mucho mas si son dos, quatro, ó seis los que deponen. Este juicio se hace á bulto, y se hace mal. Debiera preceder un exâmen circunspecto de la fidedignidad del sugeto; porque hay muchos, que á primera vista parecen fidedignos, y en la realidad no lo son. Exâminada la fidedignidad, se debe pesar con la irregularidad ó inverisimilitud del suceso, para ver quién prepondera á quién: pues no hay hombre alguno que sea infinitamente fidedigno, ó cuya fidedignidad sea de infinito peso. Unos lo son mas que otros; pero todos en grado determinado. Asi, segun el mayor ó menor grado de fidedignidad, gozan mayores ó menores derechos sobre nuestra Fe. Hay hombres, que son bastante-mente fidedignos para que se les crea un suceso ordinario; pero no si este sale de las reglas comunes: y quanto mas se alexâre de ellas, tanto mas alto grado de fidedignidad se ha menester de parte del testigo, para ser creído.

6 Esta es la gran clave de la prudencia humana en esta materia. Esta es la regla de que debe usar para suspender, conceder, ó negar el asenso á lo que se oye. Pues-

tas en la balanza intelectual, por una parte la inverisimilitud del suceso, y por otra la autoridad del que le refiere, se ha de ver qual pesa mas; si pesâre mas aquella que esta, se ha de negar el asenso; si esta mas que aquella, concederse; y si quedaren las dos en equilibrio, dexar tambien en equilibrio el juicio, no asintiendo ni disintiendo.

7 Siendo esto lo que dicta la recta razon, es muy contrario á ella el proceder comun. Por extravagante, por irregular que sea la noticia, se asiente á ella, suponiendo ser fidedigno el sugeto que la refiere; en que suelen cometerse dos errores: el uno, que la fidedignidad se juzga sobre unas reglas comunes muy falibles: el otro, que aun siendo cierta la fidedignidad, no se mide ó pesa, para exâminar si iguala ó sobreexcede á la inverisimilitud de la narracion. Sin embargo, al que mas cauto ó mas advertido, mirando mas bien las cosas, ó disiente ó suspende el juicio, se le impropia como á un hombre temerario, tenáz, incrédulo: se le da en rostro con que echa por los suelos la Fe Humana, tan respetada en todo el mundo; y es injurioso á la reputacion bien adquirida del autor de la noticia.

§. III.

8 **H**E dicho que la fidedignidad se juzga frecuentemente sobre unas reglas comunes muy falibles. La autoridad del puesto, la edad abanzada, la gravedad del estilo, la magestad del rostro, son otros tantos sellos que autentican con el Pueblo el privilegio para ser creído un hombre; y debaxo de esas bellas apariencias puede, y suele ocultarse un gran fementido. Es terminante al caso el suceso de la honesta Susana. Dos ancianos Jueces deponen contra la inocencia de aquella Señora. Estaban á favor de esta su nobleza, su santa educacion, su buena fama. Sobre esto la fábula, como fabricada tan repentinamente, se habia texido tan mal, que qualquiera que la exâminase con alguna reflexion, vería

la inverisimilitud. Con todo, la autoridad que á los dos ancianos Jueces daban la edad y el puesto, se llevó de calles el asenso del Pueblo: *Credidit eis multitudo, quasi Senibus & Judicibus populi.*

9 Persuadome á que no faltarian en aquella multitud algunos, aunque muy pocos, que tuviesen bien comprehendida la virtud de Susana; que hubiesen penetrado la perversidad de los Jueces, supuesto que la reprehension que les dio Daniél despues, supone, que ya entonces habian cometido muchas maldades; que considerasen la gran dificultad que envolvia el contexto de la Historia, pues segun la série de ella, la fuga del supuesto adúltero por la puerta del huerto venia á incidir casi en el mismo momento, que los criados de la casa, llamados de las voces de Susana, y de los Jueces, acudieron á entrar por la misma puerta; en cuyo caso parece forzoso le viesen, ó encontrasen. Considerado todo esto, darían sin duda el voto á favor de Susana; pero le darían dentro de su corazon; sin osar explicarse, de miedo de ser gritados por el Pueblo como unos insolentes, temerarios, injuriosos á la venerable canicie de tan insignes Magistrados.

10 Lo que sucedió en aquel Pueblo, sucede en todos los demás, pocas veces en fábulas de la misma especie, y freqüentemente en otras muchas, y diversísimas. Ni es menester tanta representacion como la de aquellos Jueces, para que el dicho pasé por texto entre la multitud. Con una mediana capa, y algo de aparente modestia, tiene un tunante quanto ha menester, para que en los corrillos le escuchén con respeto quanto quiera mentir de sus viages. Por tales conductos se introduxeron en Europa, tanto tiempo ha, las fabulosas noticias de haber muchas gentes variamente monstruosas en las Regiones muy distantes de nosotros. No tuvieron otro origen los Pigméos, los Arimáspos (a), los

(a) Hombre que no tiene mas que un ojo.

Cynocéfalos (a), los Azéfalos (b), los Astomos (c), y otros muchos monstruos de este jaéz, que por siglos enteros se creyeron existentes; hasta que los repetidos viages por mar y tierra de estos ultimos tiempos, descubrieron ser todos ellos entes de razon. Aun despues que el mundo empezó á peregrinarse con alguna libertad, y no hubo tanta para mentir, nos han traído de lo ultimo del Oriente fábulas de inmenso bulto, que se han autorizado en innumerables libros, como son las dos populosísimas Ciudades Quinzai, y Cambalú, gigantes entre todos los Pueblos del Orbe; el opulentísimo Reyno del Catai, al Norte de la China; los Carbunclos de la India; los Gigantes del Estrecho de Magallanes; y otras cosas, de que poco ha nos hemos desengañado.

§. V. IV.

11 A UN conocida la fidedignidad del sugeto, resta graduarla, ó exâminar hasta dónde llega su valor. Todo lo que tiene algo de irregular, admirable, ó prodigioso, pide testimonios mas fuertes para su comprobacion. Una noticia extraordinaria y singular, necesita de singulares y extraordinarias pruebas. Bastará, pues, una veracidad comun, para hacer creer una cosa que nada tenga de especial; mas tratandose de dar asenso á alguna noticia, que por muy especial ó prodigiosa hace ardua la creencia, es menester que venga testificada por una veracidad heroyca y peregrina. Esto llamamos reglar matemáticamente la Fe Humana. Y tan claramente dicta la luz natural ser necesario el uso de esta regla, que no puedo ver sin admiracion el que sea tan rara entre los hombres su práctica.

12 Si hubieran observado esta matemática proporcion, ni los Israelitas hubieran creído á los Exploradores de

(a) Hombres con cabeza de perro.

(b) Hombres sin cabeza.

(c) Hombres sin boca.

de Canaan la asombrosa estatura de los habitantes de aquella tierra; ni los Europeos á Marco Paulo Veneto la existencia de una Ciudad del Oriente tan enormemente populosa, que dentro de su ambito habia doce mil y sesenta Puentes de piedra. Yo no hallaré repugnancia en creer á un hombre, que tenga las señas comunes de honesto y veráz, el que haya visto un diamante legitimo del tamaño de una grande avellana, ú de una pequeña nuez; mas para asentir á que le haya visto tan grande como una manzana ordinaria, será menester que conozca en él una extraordinarísima virtud; porque sé, que el mayor de que hay hasta ahora noticia en el mundo, es en tamaño, y figura como la mitad de un grueso huevo de gallina, y está valorado cerca de quatro millones de pesos.

§. V.

13 **E**ntre lo raro y maravilloso deben contarse las operaciones de Mágica, todo genero de spectros ó fantasmas, visiones ó apariciones del otro mundo; porque todo esto está muy fuera de la série ordinaria, y curso comun de las cosas humanas. No niego la existencia de Hechiceros, y Brujas; pero aseguro, que esto es una cosa rara; porque el Autor de la Naturaleza, que estableció con tan constantes leyes el influxo de las causas segundas, no es creíble permita, que qualquiera hombre, ó mugercilla perversa, que quiera entregarse al demonio, las baraje, atropelle, y estorve su actividad, cómo, y quando se le antoje. Siendo esto así, ¿no es cosa ridicula, que qualquiera caparrotta se atribuya derecho para que le crean, que en tal ó tal parte vio procesiones de Brujas, Soldados invulnerables, hombres que volaban en pocos momentos á distintas Regiones, &c?

§. VI.

14 **Y** No es menos ridicula la razon, con que los espíritus crédulos defienden al que refiere alguna cosa extraordinaria, quando alguno le niega el asenso. No

es imposible (dicen) lo que cuenta; ¿pues por qué no se ha de creer á un hombre de bien? Argumento sumamente despreciable, y á que hay mil cosas que reponer. Lo primero, que de la hombría de bien suele no haber mas testimonio que el vestido que trae sobre los hombros. Lo segundo, que la hombría de bien es por la mayor parte fingida y contrahecha; siendo cierto, que hay en el mundo muchos mas hypócritas de esto, que vulgarmente llamamos honradéz, que de la christiana y verdadera virtud. No todos quieren, que los tengan por Santos; pero todos quieren ser reputados por hombres de bien. Lo tercero, que aun suponiendo ser verdadera la hombría de bien, es menester medirla, y saber qué extension tiene. Quando para acreditar sus noticias se dice, que un sugeto es hombre de bien, ó se quiere solamente significar, que es tal que no puede presumirse de él que cometa alguna accion gravemente alevosa, ruin, y torpe; ó que es tan constante enamorado de la verdad, que jamás miente, mintió, ni mentirá. Lo primero no es del caso, porque muchos de los que son hombres de bien en ese sentido, dicen sendas mentiras, quando con ellas á nadie quitan brazo, pierna, honra, ni hacienda. Lo segundo pide unas pruebas relevantes y muy extraordinarias. Quando el Santo Rey David pronunció la sentencia de que *todo hombre es mentiroso*, quiso por lo menos significar, que es rarísimo el que en una ú otra ocasion no lo sea.

15 Lo quarto, que aunque esté comprobada con millares de experiencias la veracidad de un sugeto, no basta esto para autorizar su testimonio quando refiere alguna cosa admirable y asombrosa. La razon es, porque para no mentir en orden á cosas comunes, basta una virtud comun: para no mentir jamás, aun en orden á las extraordinarias, es menester una veracidad heroyca. Es grande el placer y alhago interior que sienten los hombres en fingirse testigos de alguna cosa portentosa y peregrina. Hay hombres, que no mentirán aun quando de la mentira hayan de usufructuar algun interés sensible; y caerán

rán en la tentacion de fingir que trataron en tal parte un famoso Nigromántico: que se les apareció en el silencio de la noche un formidable Spectro: que vieron un Jayan de extraordinarísima robustéz ó agilidad, si hallan ocasión de persuadirlo. Es estraño el deleyte que se percibe en tener atentísimos á todos los circunstantes, unos con la boca abierta, otros arqueando las cejas, otros estremeciéndose, otros haciendo gestos, otros repreguntando circunstanças. Pienso que Virgilio, para introducir en la boca de Enéas la prolixa relacion de la ruina de Troya y de sus viages, quando ya instaba la hora del sueño, con gran juicio y reflexion echó delante el preliminar de *intentique ora tenebant*. Sería absolutamente inverisimil, que aquel Héroe, á quien el quebranto de la tempestad pasada, y la fatiga de ceremonias y cortejos hacían mucho mas necesario el reposo, emprendiese una narracion tan larga en aquella hora, y pudiese concluir la tan á deshora, si no se le propusiese en la atenta y profunda expectacion de todos los circunstantes un poderoso atractivo para animarle.

16 Lo quinto y ultimo, que la posibilidad de una cosa nunca puede ser regla, ni aun coadyuvante, para creer su existencia. Ni aun Dios puede hacer, que todo lo posible exista; aunque no hay posible alguno, á quien no puede hacer existir. Dista muchas leguas lo posible de lo verisimil. Una cosa es inverisimilitud, y otra imposibilidad. Las cosas muy extraordinarias no son repugnantes; pero son inverisimiles en el mismo grado que extraordinarias: porque, si se mira bien, inverisimil es, no solo aquello que nunca sucede, mas tambien lo que sucede rarisima vez; y á proporcion de lo extraordinario de su existencia va creciendo la inverisimilitud. Pongo por exemplo: ¿Si me dixesen ahora, que tal Príncipe muy circunspecto, ó tal Filósofo gravísimo se divertían en el juguete pueril de pasearse gineteando en un baston, acompañando en esa diversion á sus hijuelos; ó que un grande Emperador pasaba lo mas del día, y todos los días ca-

zando moscas, dificultaria la creencia, y pediria un testimonio muy fuerte para asentir, pareciendome la cosa algo inverisimil, por imposible? No por cierto, que no lo es; sino por muy extraordinaria. ¿Es cosa, que nunca haya sucedido? Tampoco, si dicen verdad los Autores; pues lo primero se cuenta del Rey de Esparta Agesilao, y del Filósofo Sócrates: y lo segundo del Emperador Domiciano.

17 Donde advierto, y es muy digno de advertirse, que lo mismo que es inverisimil, aplicado á tiempo, lugar, y sugeto determinado; es verisimil, propuesto vagamente, sin determinacion de tiempo, lugar, ni sugeto. Qualquiera grande irregularidad de un suceso le constituye poco verisimil. Pero no es poco verisimil, antes mucho, y aun moralmente necesario, que en la inmensa multitud de sucesos comprehendidos en todo el ámbito del mundo, y del tiempo, haya habido algunas grandes irregularidades. Cada monstruo en particular es una cosa extraordinaria, y admirable; pero aun mas admirable sería, que considerada la naturaleza en toda su extension, nunca se hallase en ella monstruo alguno. Apliquemos esta regla á alguno de los casos expresados. Es una extravagancia tan grande, tan ridicula, tan indigna, el que un Príncipe que no es fatuo, ni niño, haga su ordinaria diversion de cazar moscas, que si ahora me lo refriesen del Emperador reynante, lo rechazaria como inverisimil, y no lo creeria sin unas grandes pruebas. Mas al mismo tiempo confesaré, que no es inverisimil, que entre tantos millares de Príncipes como ha habido, alguno haya dado en esa extravagancia.

VII. 18 **S**UPUESTO, pues, que la inverisimilitud no se mide por la imposibilidad, sino por la estrañéz; y que la existencia de qualquiera cosa, tanto se reputa mas ó menos inverisimil, quanto es mas ó menos extraordinaria, es vano recurrir á la posibilidad para persuadir la verisimilitud, y dar derecho á qualquier relacionero para que le creamos cosas admirables,

á título de que no hay imposibilidad alguna en lo que cuenta. Lo que se ha de hacer es poner en la balanza del entendimiento la autoridad del testimonio, y la irregularidad del objeto; y si aquella no pesare mas que ésta, ó negar el asenso, ó suspenderle.

19 Supongo, que esto ha de ser sin violar las reglas de la Caridad, y de la Urbanidad: quiero decir, que el disenso no salga de los labios en presencia del sugeto á quien no se cree; salvo que sea en justa defensa propia; pues se reputa en el mundo injuria grave decirle á un hombre que miente, aunque no se le diga con esta voz.

§. VIII.

20 **H**Asta aqui hemos tratado del asenso que se funda en la autoridad de uno solo. Pero qué diremos quando los testigos son muchos? Lo primero que ocurre es, que para este asenso extrajudicial, de que tratamos, no favorece á la multitud de testigos la regla comun de los Tribunales de Justicia, donde dos ó tres hacen plena probanza; ya porque estos deponen con juramento, lo que no sucede en la comunicacion comun de noticias, que sea de palabra, que por escrito; ya porque aquella regla se estableció, no porque no se juzgase expuesta á muchos errores; sino por parecer el expediente mas cómodo para la terminacion de las causas, y para no dexar la sentencia pendiente del mero arbitrio de los Jueces. Asi sucede, no pocas veces, que los Jueces sienten en el foro interno, que la informacion hecha no solo por dos ú tres, mas aun por ocho ú diez testigos, es falsa; con todo arreglan á ella la sentencia. Y muchas sucede, que creen lo que depone un testigo solo, sin que esto para sentenciar en el foro externo tenga fuerza alguna.

21 Lo segundo que ocurre es, que tambien quando los testigos son muchos, se ha de usar de la Regla matemática ya expresada, haciendo coleccion de la calidad y numero de ellos, y pesandolo todo. Puede haber tales

dos

dos testigos, que no valgan por uno mediano; y puede haber tales dos, que valgan por seis. Si en la calidad no hay diferencia, es claro que su autoridad crece á proporcion que el numero se aumenta.

22 Lo tercero, que quando los testigos, aunque muchos, se fundan en el dicho de uno solo, solo se ha de atender á la autoridad de aquel de donde dimanó la noticia. Esta Regla, aunque con tanta evidencia dictada por la luz natural, se halla frecuentemente abandonada por los mismos que debieran tenerla mas presente: esto es, los Profesores de letras, quando se trata de la comprobacion de algun hecho histórico que está en opiniones. Disputase, si hay, ó hubo Fenix; y al que niega su existencia le cargan con la multitud de Autores que la afirman, sin advertir, que lo fueron tomando unos de otros; de modo, que apurandolo, venimos á parar en uno solo, que es Herodoto, Autor no digno de mucha fe; y aun este dice, que no vio el Fenix sino pintado, aunque viajó por Egypto, donde coloca el nido de esta ave: *Est in Ægypto volucris Sacra, nomine Phœnix, quam equidem nunquam vidi, nisi in pictura.* Herod. lib. 2.

§. IX.

23 **P**ERO lo mas digno de corregirse en esta materia es el error comunísimo de dar mas fe que la debida á testigos, no solo singulares, como los llama el Derecho, pero dispersos. Explicaránme los exemplos. Los que están por la vulgar opinion de la existencia de los Duendes, juzgan probarla eficazísimamente con la multitud de testigos, que dicen haberlos visto. Pero esta prueba (aun prescindiendo de los errores que en materia de Duendes se padecen, y de que hemos tratado en Discurso particular destinado á este asunto) es muy insuficiente. Lo primero, porque son testigos singulares, que deponen de distintos hechos. Lo segundo, porque ninguno de los que alegan examinó sino á uno, ú otro, y por la mayor parte á ninguno; contentandose para usar de esa prueba con aquella simple es-

pe-

pecie, que alguien les dio en un corrillo, sin apurar la verdad con algun interrogatorio. Lo tercero, porque los que se citan son de distintas Ciudades, Provincias, y Reynos.

24 Esta ultima circunstancia, que á primera vista parece impertinente, bien reflexionada, es de suma consideracion. Quiero conceder, que hay cien testigos en varios Lugares, y Provincias de España, que dicen que vieron Duendes. Triunfan sin duda, viendo tanta gente de su parte, los defensores de la opinion vulgar. Sería (exclaman) temeridad, y arrojado grande pensar que todos estos testigos mienten; y como dos ó tres digan verdad, y aun uno solo, ciertos son los Duendes; porque asegurada la existencia de un Duende, queda puerta abierta para los demás. Sin embargo, yo digo, que no es temeridad no dar credito á todos esos cien testigos; ni hay imposibilidad física, ni moral, ni inverisimilitud alguna en que todos ellos mientan; y si como me ponen cien testigos, me señalarán dos mil, dixera lo mismo.

25 Para que se vea que hablo con razon, pregunto: ¿Qué inverisimilitud contiene el que en España haya, no digo ciento, no digo dos mil, sino diez, veinte, y quarenta mil embusteros? Llamo embusteros, aquellos, que por deleyte suyo y del auditorio, no tropiezan en decir una mentira, la qual en su dictamen á nadie es perjudicial. ¡Ojalá no fuesen muchos mas los que habitualmente tienen el espíritu en esta mala disposicion! Pues ve aqui echado por tierra el argumento, y otros que se pueden hacer en semejantes materias. De esos muchos millares de embusteros que hay, hay ciento que dicen que vieron Duendes; otros ciento que dicen que vieron Brujas; otros ciento que dicen que se les aparecieron Almas del otro mundo; otros ciento que testifican milagros estupendos; otros ciento, sucesos peregrinos; otros ciento, cosas que no hay en las Regiones estrañas; otros ciento, hazañas propias; sin contar los muchos centenares y millares que hay de mentirosos aventureros que topan á todo, sin ligarse á asunto determinado: con que nos quedan

aun

aun muchísimos embusteros de sobra para reclutar, ó hacer mas numerosas las compañías, quando se quiera.

§. X.

26 **A**ñádase, que si se exâminasen bien los testigos y los sucesos, se disminuiría mucho el numero de unos y de otros. Mienten muchos con grande desembarazo, entre tanto que ven que nadie se interesa en apurar si dicen verdad, ó no. Si á cada cuento de Duendes, no solo se les hiciesen varias preguntas para averiguar si hay contradiccion en las circunstancias, mas tambien se exâminasen seriamente los domésticos, y los vecinos: ¡oh, cómo los cien cuentos se quedarian, quando mas, en tres ó quatro, y aun esos en suma incertidumbre!

27 Nótese bien, que estas patrañas comunmente se oyen á hombres que están fuera de su tierra, donde no hay instrumentos con que convencerlos ó rebatirlos. Por eso considero, que para sembrar mentiras con seguridad de que fructifiquen, no hay territorios iguales á los de las Cortes. Concurren á ellas sugetos de varias partes; cada uno miente lo que quiere; y despues su mentira, si es mentira que haga eco, se propaga á varias Provincias por medio de los habitadores de ellas que se hallaron alli quando se vertió la especie.

§. XI.

28 **E**N otra inadvertencia grande cae el Público sobre estas informaciones, en que con gran numero de testigos se prueban las patrañas; y es, no reparar que jamás pasan de la sumaria. Levántase el rumor de algun portentoso sucedido en un Pueblo, á que dio principio, ó un embustero, ó un alucinado; y no pocos, que tienen igual ligereza en la creencia que en la pluma, despachan por la Éstafeta la noticia á otras partes. Aclárase despues la verdad, y viene el desengaño para aquel Pueblo; mas no para los otros donde se comunicó la especie, porque los que la escribieron, ó no se acuerdan (especialmente si me-